

HYPERRENTA

Con **HYPERRENTA**

Prepárate para la **Operación Renta AT 2023**

El software tributario con
modernización tributaria,
preciso, integrado y confiable



THOMSON REUTERS®

HyperRenta está certificado ante el SII, y cuenta con validaciones y cálculos inteligentes para el cumplimiento tributario en Regímenes A y D y la presentación de DDJJ.

Con **HyperRenta** simplifica el proceso de Operación Renta de manera certera y eficiente, rentabilizando al máximo tu trabajo.

HyperRenta es la solución para el cumplimiento tributario de empresas y profesionales, actualizado con los cambios referidos a la Ley N° 21.210 sobre Modernización Tributaria que cubre la compleja normativa tributaria para la presentación de Declaraciones Juradas y Certificados.

Este robusto software lo asiste en el cálculo, liquidación y presentación de impuestos ante el fiscalizador, siendo además una herramienta certificada y validada por el SII año a año.

Nuestra experiencia y compromiso de entregar una solución potente nos posiciona como líderes en el mercado de software tributario.

Contempla los cambios introducidos por la Ley **N° 21.210**

- Traspaso de Saldos Iniciales desde HyperRenta AT 2022.
- Determinación del registro de renta empresarial para la generación de declaraciones juradas.
- Control detallado de columnas RAI (Rentas Afectas a Impuestos Finales), DDAN (Diferencia Depreciación Acelerada y Normal), REX (Rentas Exentas e Ingresos no Rentas) y SAC (Saldo Acumulado de Crédito) para cada uno de los regímenes según corresponda.
- Incluye cálculo de Capital Propio Simplificado para contribuyentes acogidos a la Letra D del art. 14 de la LIR.
- Ingreso de datos como: Retiros, Dividendos, Renta Líquida Imponible y Percepciones. Todo para el año comercial 2022.
- Control de Excesos de Retiros y Utilidades reinvertidas.
- Cálculo de PPUA de forma automática y control de pérdida de arrastre.



Funcionalidades destacadas AT 2023

- Generación automática del registro de renta empresarial.
- Traspaso de información procesada para la generación de las DDJJ 1909, 1926, 1929, 1947 y 1948.
- Tratamiento y control de las pérdidas tributarias.
- Asistente para computar los ingresos propios y de empresas relacionadas junto con requisito del límite de ingresos establecido en el artículo 14 letra D de la LIR.
- Determinación de la retención de Impuesto Adicional según art. 74 N° 4 LIR por el reparto de utilidades a propietarios no residentes en Chile.
- Asistente para el cálculo de créditos por impuestos pagados en el exterior (Crédito IPE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 A de la LIR.
- Asistente de Cálculo para la determinación de Impuesto por Término de Giro para empresas 14A, 14D3 y 14D8.
- Control de los distintos créditos imputables al IDPC ya sea en el orden de imputación como en el traspaso de sus remanentes según corresponda.
- Ingreso de partidas que aumentan o disminuyen el RTRE por reorganizaciones empresariales.
- Importadores de Dueños, Retiros, Dividendos, Percepciones.
- Traspaso de Percepciones entre empresas que se encuentren ingresadas en el sistema Hyperrenta.
- Generación de Informes en PDF o Excel y la impresión de estos en Formato Oficial y Borrador.

Incluye

- Soporte **+56224838600** o al correo **soporte.chile@thomsonreuters.com**
- Centro de soluciones. Guías de usuario, manuales, videoteca y capacitaciones.



**Centro de
Soluciones**



HyperRenta entrega mayores funcionalidades y cálculos para un mercado tributario más exigente.



Familia HyperRenta

Conozca a continuación cada módulo de las soluciones que HyperRenta pone a su disposición

HR - Regímenes A y D

Confeciona y maneja el módulo de rentas empresariales (regímenes A y D)

- Integración con los saldos finales y composición societaria desde HyperRenta 2022.
- Determinación de la Base Imponible de primera categoría para empresas del régimen 14A, 14D3, 14D8 y 14G de la LIR.
- Determinación del CPT Simplificado para empresas del régimen 14D3 y 14D8.
- Razonabilidad del CPT para empresas 14A y 14G.
- Elaboración del RTRE para empresas 14A y 14D3.
- Control especial de rentas afectadas con el Impuesto Sustitutivo (ISFUT).
- Incentivo al ahorro por RLI que se mantiene invertida según la Letra E) del Art. 14 de la LIR.
- Asistente de cálculo para Impuesto de Primera Categoría Voluntario.
- Control de Excesos de retiros.
- Control nominal de utilidades reinvertidas en el registro FUR.
- Generación de los recuadros el N°7 al N° 23 (salvo el N°11) del F22.
- Traspaso de los formularios 1909, 1929, 1926, 1947 y 1948 al módulo HR Certificados.
- Determinación detallada de la situación tributaria de los dividendos y retiros para su impacto en el IGC o IA.
- Importación de datos desde el Software TR Contabilidad, como el resultado financiero, base imponible de empresas 14D3 y 14D8 y el CPTS.

HR - Certificados y Declaraciones Juradas (con importador de declaraciones juradas)

Asiste en la generación de las declaraciones juradas y certificados asociados para su envío al SII, socios, accionistas o trabajadores

- Ingreso de Declaraciones Juradas en forma manual, importable o traspaso (desde HR RAD, SW Contabilidad y SW Remuneraciones).
- Resumen y Respaldo de envío para verificar información de cada una de las Declaraciones Juradas.
- Generación de certificados en HTML o PDF.
- Envío de certificados por correo electrónico.
- Certificado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Conexión hacia otros productos de Familia HyperRenta (Formulario 22).
- Plantillas de Importación para las distintas Declaraciones Juradas.



HR - IVA con importador

Simplifica la declaración mensual de IVA y de otros impuestos incluidos en el formulario 29

- Ingreso en forma detallada, totalizada o vía importación.
- Centraliza la información y genera el F29 según normas vigentes del SII.
- Convierte a Excel la Declaración Jurada de exportadores.
- Calcula la tasa variable de PPM.
- Control de Auxiliares de Compras, Ventas, Retenciones y Remuneraciones.
- Conexión con SW Contabilidad y HR Certificados.

HR - Impuestos Finales

Organiza, planifica y proyecta la carga tributaria de acuerdo al nuevo escenario impositivo

- Se anticipa a la determinación del Impuesto Global Complementario o Adicional.
- Ayuda a automatizar los cálculos y procesos dependiendo del tipo de contribuyente que lo utilice.
- Cálculo de las distintas franquicias tributarias disponibles (APV, 55 bis, Ex 57 bis, Crédito por Educación, etc.).
- Incluye los cambios derivados por las últimas reformas tributarias, Leyes N°s. 20.780, 20.899 y 21.210.

HR - Formulario 22

Realiza la declaración anual de impuesto a la renta determinando los impuestos de 1ª categoría, global complementario o adicional

- Traspaso de datos desde HR Impuestos Finales, HR IVA, HR Certificados y HR RAD.
- Incluye los cambios del formulario de acuerdo con las nuevas instrucciones impartidas por el SII.
- Permite presentar la declaración a contribuyentes de primera categoría independientemente del régimen tributario, IUSC, sociedades de profesionales de 2ª categoría, contribuyentes de impuesto global complementario y de impuesto adicional.
- Certificado por el Servicio de Impuestos Internos.



Elige a los expertos en
soluciones tributarias.
Únete a HyperRenta



Contacto:

Teléfono: +56 224838600

www.thomsonreuters.cl | www.tributariaaldia.cl



THOMSON REUTERS®